



Formación Docente y Capacitación Ciudadana en Seguridad y Educación Vial: actualidad y proyecciones.

Presentación de las publicaciones de apoyo:



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Curso TeleEducación de la Seguridad Vial

Manual para Educadores: Pare y Ceda el Paso a la Educación Vial



Porque merecemos calidad de vida.

"Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente.". OPS - OMS

Porque todos tenemos derecho a saber.

"La educación como la luz del sol puede y debe llegar a todos sin que se empañe su fulgor ni se aminore su intensidad."
José Pedro VARELA

Porque las normas se aprende a "aprender a respetarlas."

"Educad a los niños hoy y no castigarás a los hombres mañana." PITAGORAS

Porque la seguridad vial es un derecho de todos sin distinciones.

"Donde hay buena educación no hay distinción de clases."
CONFUCIO.

La Educación Vial en la ley 18.113



UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL



Artículo 5º. (Objetivos).- Son objetivos de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, la regulación y el control de las actividades relativas al tránsito y la seguridad vial en todo el territorio nacional, conforme a los siguientes criterios:

A) Promover a uniformizar y homogeneizar las normas generales de tránsito, para la creación de una política nacional de seguridad vial.

B) Promover pautas y recomendaciones para una óptima regulación del tránsito y para la correcta aplicación de la presente ley.

C) Coordinar con organismos oficiales y privados de los sistemas formales y no formales de la educación, la aplicación de programas educativos en materia de tránsito y seguridad vial; evaluar los resultados de esa aplicación; y asesorar y participar en la capacitación y educación para el correcto uso de la vía pública.

La Educación Vial en la ley 18.113



UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL



Artículo 6°. (Competencia).- La Unidad Nacional de Seguridad Vial tendrá competencia para:

A) Asesorar en materia de tránsito a todas las personas públicas o privadas.

B) Contribuir a la unificación de criterios a nivel nacional en materia de seguridad vial y ordenamiento del tránsito.

C) Estudiar, proyectar y promover programas de acción aconsejando al Poder Ejecutivo las medidas necesarias para combatir la siniestralidad en las vías de tránsito.

D) Sugerir y ejecutar pautas de educación y capacitación para el correcto uso de la vía pública en coordinación con los organismos oficiales y privados.

Diagrama de la Política de Formación de UNASEV



UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

**PROMOCION DE PAUTAS SALUDABLES Y
BUENAS PRACTICAS EN SEGURIDAD
VIAL HACIA LA SOCIEDAD**

SISTEMA FORMAL

- *Aplicación de la Encuesta de Educación Vial (2008)*
- *Con la opinión de*
- **CODICEN**
- **CEIP**
- **CES**
- **CETP**
- **CFE ex DFPD**
- **MEC**
- *Gremios de la Educación*

**Capacitación a
docentes en E.V.**

SISTEMA NO FORMAL

- *Población en general.*
- *Integrantes de Unidades Departamentales y Locales de Seguridad vial.*
- *Instituciones sociales públicas o privadas.*
- *Agentes de promoción juvenil.*
- *Etc.*

**Programa de Formación
Ciudadana en S.V.**

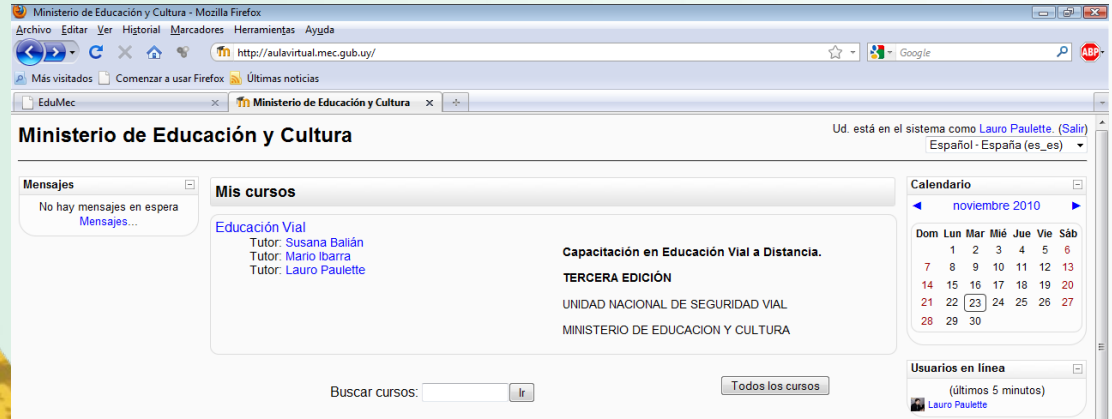
Estrategia de UNASEV: articulación del Estado



UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL



“Pare y Ceda el Paso a la Educación Vial”



Ministerio de Educación y Cultura - Mozilla Firefox
http://aulavirtual.mec.gub.uy/

Ministerio de Educación y Cultura

Ud. está en el sistema como **Lauro Paulette**. (Salir)
Español - España (es_es)

Mis cursos

Educación Vial
Tutor: Susana Ballán
Tutor: Mario Ibarra
Tutor: Lauro Paulette

Capacitación en Educación Vial a Distancia.
TERCERA EDICIÓN
UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Buscar cursos: Ir

Calendario
noviembre 2010

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Usuarios en línea
(últimos 5 minutos)
Lauro Paulette

OBJETO

Texto oficial para la formación en Educación Vial de Docentes.

Recurso didáctico de consulta para trabajo en clase.

Se compone de 7 Unidades Temáticas más un Recurso Educativo ilustrado.

Texto de perfil técnico, ordenado de acuerdo a la concepción de la seguridad vial de UNASEV

Curso "TeleEducación de la Seguridad Vial"



OBJETO

Texto de apoyo para reafirmación de conocimientos en egresados.

Recurso didáctico creado específicamente para el **Curso de TeleEducación de la Seguridad Vial** con ANTEL.

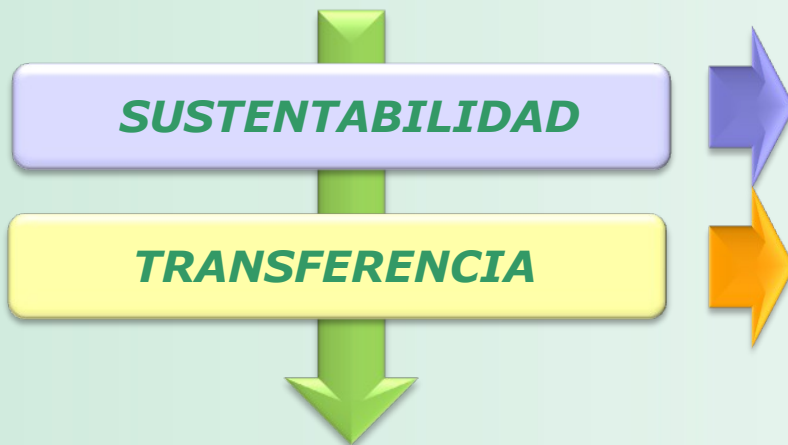
Se compone de 10 temas resumidos sobre aspectos concretos de seguridad vial.

Texto de perfil accesible y extensión reducida.

Proyecciones al S.E.F.: sustentabilidad y transferencia



UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL



Desarrollar de forma irreversible la Educación Vial como parte de la socialización de las próximas generaciones de educandos.

Al colectivo docente como legítimo encargado de formar ciudadanos en el Sistema Educativo Formal.

Proyecto de Ley presentado el 15 de noviembre de 2010:

ACCESO IGUALITARIO Y UNIVERSAL A LA EDUCACION Y LA SEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL URUGUAYO

